

Expte. N.º 0020637 /2023

**DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.**

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la Modificación de Créditos nº 23/25/2/005 del Presupuesto Municipal por "Transferencia de Créditos" entre aplicaciones presupuestarias de una misma área de gasto:

CRÉDITO QUE SE DISPONE:

23-ACS-2314-22799	Servicios infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y otros	53.550,00 €
23-ACS-2313-48900	Programa Respiro y apoyo cuidadores	96.450,00 €
23-ACS-2313-22706	Servicio Teleasistencia	125.000,00 €
T O T A L.....		275.000,00 €

CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

23-MYR-2317-22609	Programas de actividades y Centros de Mayores	275.000,00 €
T O T A L.....		275.000,00 €

**SEGUNDO.-** El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

**TERCERO.-** El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

 Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>


50297MTY4MJU5Nzc3NDAYNDg0MZE2NDcy

<b>DOCUMENTO</b>	Resolucion 20230019402 - Decreto de aprobación mod presup 23 25 02 05 MYR	<b>ID FIRMA</b>	10517076	<b>PÁGINA</b>	1 / 1
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR				05 de mayo de 2023	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				05 de mayo de 2023	